

# Las crisis financieras de la globalización\*

## The financial crises of globalization

Recibido: 29 de noviembre de 2013 - Revisado: 04 de marzo de 2014 - Aceptado: 03 de abril de 2014

Edgar Vieira Posada\*\*

### Resumen

En el siglo XX se produjo el debate entre la corriente keynesiana y la corriente neoliberal de economía de mercado y prevaleció el modelo keynesiano hasta la llegada de la globalización contemporánea que adoptó el paradigma neoliberal. En lugar de una globalización productiva se desarrolló primero una globalización financiera, que ha dado paso a crisis financieras recurrentes desde 1929, la última iniciada en 2008, que todavía incide de forma negativa en el entorno económico del planeta. El resultado ha sido frenar la autorregulación del mercado propia del modelo neoliberal, con la incorporación nuevamente de mecanismos de vigilancia y seguimiento por los Estados y los organismos internacionales que permitan prever la ocurrencia de crisis tan graves para la economía mundial.

### Palabras clave

Globalización, crisis financiera, keynesianismo, modelo neoliberal.

### Abstract

In the twentieth century there was a debate between Keynesian and the market neoliberal economy school and the Keynesian model prevail until the arrival of contemporary globalization, that adopted the neoliberal paradigm. Instead of a productive globalization a financial globalization was first developed which has led to recurring crises since 1929; the last one erupted in 2008 and it is still having a negative impact on the economic environment of the planet. The result has been to produce a very slow market self-regulation of the neoliberal model by introducing again monitoring and follow-up mechanisms by States and international organisms for predicting the occurrence of such serious crises for world economy.

### Keywords

Globalization, financial crisis, keynesianism, neoliberal model.

\* Artículo de reflexión del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA). Bogotá, Colombia.

\*\* Profesor titular del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA). Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de París III Sorbona Nueva, magister en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en Desarrollo del IRFED y economista de la Universidad de Medellín.

Correo electrónico:  
edgar.vieira@cesa.edu.co

Para citar este artículo use: Vieira, E. (2014). Las crisis financieras de la globalización. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 14(26), 115-132.

## Introducción

La llegada del actual periodo de globalización contemporánea –pues la globalización es un proceso multidimensional que ha tenido etapas previas en los siglos XV y XIX– significó en el campo económico, el remplazo de los conceptos de las escuelas keynesianas prevalentes entre la fase entreguerras y la década de los setenta, por los conceptos de las corrientes neoliberales y monetaristas de la Escuela de Economía de Chicago.

Ello supuso la sustitución del proteccionismo con intervenciones del Estado en la economía a través de estímulos a la demanda agregada y la adopción de medidas de protección en el denominado Estado de bienestar, por el regreso al liberalismo económico del libre mercado y de la aplicación de las leyes de la oferta y la demanda sin interferencias gubernamentales en la corriente neoliberal, reflejada en sus aspectos operativos en el Consenso de Washington de 1991 y en los ajustes en años posteriores de Posconsenso de Washington, dados los inequitativos resultados sociales en su aplicación.

La concepción de la escuela neoliberal, la aplicación del Consenso de Washington como acomodamiento al proceso económico globalizador y la desaparición de la economía centralmente planificada, contribuyeron a la generalización en el planeta de la economía de mercado, la cual ha estado sacudida por crisis desestabilizadoras de la economía mundial, que han impulsado la adopción de nuevas formas de vigilancia y supervisión por parte de los Estados del comportamiento de las economías.

La fase actual de globalización se inició en el campo financiero antes que en el terreno productivo, pues el abandono del patrón oro por el gobierno Nixon en 1971 y las medidas subsiguientes adoptadas de libre circulación de capitales, abrieron el terreno a la especulación con las principales monedas y tipos de cambio

en lo que la británica Susan Strange (2001) llamó el “casino mundial”, con brucas corridas de capitales cortoplacistas o capitales golondrina, que se interesaron en inversión de portafolio de corto plazo y la preferencia por una alta rentabilidad antes que inversión productiva.

A estas reformas en el manejo monetario y la liberalización en la circulación de capitales, se sumaron otros hechos que impulsaron una globalización en el campo financiero antes que en el productivo, como son las consecuencias de la creación a comienzos de los años setenta, del cartel de precios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) con el consiguiente reciclaje de abundantes petrodólares y abaratamiento de las condiciones de financiación mundial (Tamamés, 1983), la aparición de Internet y el trabajo en red de las bolsas de valores de todos los continentes durante las veinticuatro horas, pasando a movilizar cifras mucho mayores por transacciones financieras que por el pago de transacciones del comercio internacional; y, la activación de un mercado de capitales que puso en movimiento nuevos instrumentos financieros por el planeta.

Dejar el funcionamiento de la economía únicamente en manos del mercado ha tenido serias complicaciones por la aparición de crisis recurrentes en el sector financiero, de las cuales la más grave se enfrenta desde finales de la década anterior, con desestabilización de la marcha de una economía globalizada, especialmente de las naciones industrializadas de Occidente. No solo ha sido insuficiente la recuperación de los efectos y secuelas de la crisis 2008-2009, sino que el ambiente en los años 2010-2013 fue el de caída de la economía mundial en una recesión que se generalizó, debido a la interrupción en el correcto funcionamiento de las cadenas de valor o de suministro global de diversas industrias en varios continentes, los temores de incumplimiento en los pagos por parte de países mediterráneos y las complicaciones del déficit estadounidense y de algunos Estados europeos

que llevaron a una descalificación de su deuda, con lo que los efectos de la crisis se extienden hasta 2013-2014.

Estas severas consecuencias de las crisis financieras llevan a plantear la siguiente pregunta: ¿puede la globalización económica continuar funcionando basada tan solo en las reglas del mercado o se debe restablecer cierto grado de supervisión por parte de los Estados y de organizaciones internacionales? Responder tal interrogante permitirá desarrollar el objetivo del presente artículo de reflexión en las áreas de política y de economía.

De acuerdo con la consulta de fuentes primarias y secundarias, la estructura del artículo comprende una revisión del marco conceptual de las corrientes keynesiana y neoliberal, una mirada a las crisis financieras recurrentes de la economía mundial y una interpretación de la crisis financiera que empezó en 2008, con el resultado del establecimiento de límites a la sola autorregulación de los mercados.

### **Marco conceptual de las corrientes keynesiana y neoliberal de economía de mercado**

La corriente o doctrina neoliberal entró a aplicarse a finales del siglo XX con la llegada de la tercera ola de globalización, que al fundamentarse en la universalización de mercados autorregulados, requería de un modelo económico que desmontase el proteccionismo heredado del periodo entreguerras y el modelo del Estado de bienestar keynesiano consolidado al terminar la Segunda Guerra Mundial, luego de unas primeras medidas de intervención gubernamental que se adoptaron para enfrentar efectos de la crisis de los años treinta en el gobierno de Franklin Delano Roosevelt con la política del Nuevo Trato o *New Deal*.

En efecto, el proceso de la actual fase de globalización tiene como soporte conceptual el de un modelo de economía de libre mercado,

de apertura económica, que después de décadas de esperar ser aplicado, encontró su nicho y oportunidad con la generalización de la globalización a partir de los años ochenta. Frente al modelo socialista en construcción en ciertas zonas del mundo, pasada la Segunda Guerra Mundial, el mundo industrializado capitalista tuvo la opción de poner en marcha el modelo keynesiano con intervención del Estado o de instaurar el paradigma neoliberal de economía de mercado, con el resultado de la elección del modelo del Estado de bienestar propuesto por John Maynard Keynes (1883-1946), quien consideraba que principalmente por sus posibles consecuencias sociales en un contexto de posguerra de dificultades y de privaciones, el Estado a través del gasto público, podía influir en las tendencias económicas y desarrollar actividades que se orientaran a tener rendimientos positivos en sectores como los de educación y salud.

La corriente neoliberal provenía de aportes del pensamiento neoclásico en economía de las escuelas de Cambridge, Lausana y de la Escuela Austríaca de Economía de los siglos XIX y XX. La corriente neoclásica compaginó conceptos de la economía clásica con economistas como Alfred Marshall (Escuela de Cambridge), Vilfredo Pareto y Léon Walras (Escuela de Lausana), mediante contribuciones sobre la utilidad marginal y la teoría del equilibrio general. La Escuela Austríaca de Economía fundada en el siglo XIX por Carl Menger, desarrolló la economía subjetivista, la productividad marginal decreciente y el individualismo metodológico y tuvo entre sus integrantes a Ludwig von Mises y a su discípulo Friedrich Hayek, inspiradores de la corriente neoliberal recogida más adelante por Milton Friedman de la Escuela Monetarista de Chicago (Audier, 2012).

Por el lado keynesiano se desarrollaron diversas escuelas que ayudaron a la consolidación de la teoría macroeconómica, como la de los prekeynesianos de Gunnar Myrdal o Bertil Ohlin; la propia escuela keynesiana de John

Maynard Keynes y sus nociones de demanda agregada y gasto presupuestario del Estado, donde junto con Keynes sobresalieron John Hicks, Evsey Domar o James Meade entre otros; el neokeynesianismo que buscó aproximaciones entre neoclásicos y keynesianos con el liderazgo de Paul Samuelson y contó con la participación de Jan Tinbergen, quien identificó la variable integración como variable independiente o del Premio Nobel de Economía James Tobin, que propuso una tasa impositiva a los capitales especulativos; y, el poskeynesianismo dado entre la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI en pleno auge de la actual globalización contemporánea y con exponentes muy destacados y reconocidos como Paul Krugman, Jeffrey Sachs, Stanley Fischer y Joseph Stiglitz (Eatwell, Milgate & Newman, 1987).

El británico John Maynard Keynes, quien falleció en 1946 en momentos en que se acogían sus propuestas, representaba en la posguerra, significativos planteamientos teóricos del poscapitalismo. El principal aporte de Keynes fue el de la posibilidad de corregir amenazas de crisis, por lo cual, en la actual difícil coyuntura de la economía mundial, se recurre nuevamente a fórmulas poskeynesianas, al recordar la estabilidad alcanzada durante tres décadas entre 1948 y 1970, que indujo a calificar este periodo como “Edad de oro del capitalismo controlado” y que finalizó luego del abandono del patrón oro decretado por el presidente Nixon en 1971.

Lamentablemente, la aplicación del Estado de bienestar encontró serias dificultades para continuar funcionando en un nuevo entorno mundial de exigente competitividad planteado por el modelo neoliberal del mercado autorregulado, en donde los costos asumidos por los Estados llegaron a límites complejos de manejar en el otorgamiento de subsidios y la puesta a competir de sectores como salud, los aumentos de informalidad laboral ante la inestabilidad de los contratos temporales y los desbarajustes incorporados por las crisis

financieras como resultado de la especulación y el estallido de burbujas financieras que acabaron con ahorros de Estados, empresas y particulares.

Así le ocurrió a países como Suecia que era prototipo del modelo, donde el freno en el crecimiento económico se vio contrastado por mayores gastos del Estado, ausentismo laboral, jubilación anticipada y envejecimiento de la población (Küng, 1999). El desmonte es objeto de controversia en países nórdicos, en países del occidente de Europa como Francia y mediterráneos como España, Italia y Grecia e incluso, en naciones en desarrollo de América Latina, que han dado origen a gobiernos de Estados intervencionistas que ven con preocupación el desmonte de los beneficios sociales aportados por el suministro de políticas del Estado de bienestar.

Al generalizarse la globalización en la década de los años noventa, el modelo del Estado de bienestar se sustituyó por el modelo neoliberal de libre mercado que encontró el momento histórico para ser aplicado, pues se debe recordar que ya había sido planteado desde la Segunda Guerra Mundial por el austriaco Friedrich August von Hayek (1899-1992).

Este estableció en 1944 como temas centrales una corriente de pensamiento que reivindicaba al individuo, a la propiedad privada, a la competencia y al mercado. Para 1947 se formalizó el grupo, en el cual participaron Milton Friedman (nacido en 1912) y el austriaco Ludwig von Mises (1881-1973) de la escuela austriaca de la teoría económica de la utilidad marginal, quien emigró a Nueva York en 1940 y de quien Hayek fue alumno (Audier, 2012). Los acontecimientos de formación de la corriente de pensamiento neoliberal son descritos de manera detallada por Perry Anderson (2001) así:

El neoliberalismo nace después de la Segunda Guerra Mundial, en Europa Occidental y América del Norte, refleja una vehemente

reacción teórica y política contra el intervencionismo estatal y el Estado de bienestar (*welfare State*). En 1944 Friedrich August von Hayek publica *The road to serfdom*. Este libro constituye, de alguna manera, el acta de fundación del neoliberalismo. El libro desarrolla un ataque apasionado contra toda limitación, por parte del Estado, del libre funcionamiento de los mecanismos del mercado. Para el autor estas trabas contienen una amenaza mortal contra la libertad económica y política. [...] Más tarde en 1947, una vez que los fundamentos del Estado social se establecen en la Europa de posguerra, F. A. von Hayek convoca a quienes comparten su orientación ideológica y los reúne en una pequeña estación suiza de veraneo, en Mont-Pélerin, en el cantón de Vaud. [...] De la selecta asistencia reunida en abril de 1947 en el Hotel du Parc, mencionamos a Maurice Allais, Milton Friedman, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Ludwig von Mises, Michael Polanyi, Karl Popper, William E. Rampard, Wilhelm Röpke y Lionel Robbins. Al final de la reunión se funda la Sociedad de Mont-Pélerin, una especie de francmasonería neoliberal, bien organizada y consagrada a la divulgación de tesis neoliberales, con regulares reuniones internacionales (pp. 14-15).

En el pensamiento neoliberal, la inalienabilidad de la propiedad privada tiene como consecuencia la mínima o ninguna intervención del Estado en la economía, aunque para algunos en la línea del liberalismo clásico como von Mises, el Estado debe garantizar los intereses capitalistas, ya que con su compulsión asegura la convivencia social, la libertad y la propiedad de los demás. Von Hayek, prefiere un Estado de derecho liberal que establezca las normas para el desarrollo de la economía, basado en leyes del mercado, en una competencia efectiva y en la propiedad privada, donde la autoridad no intervenga de manera arbitraria (Audier, 2012; Hayek, 1995). Economía de mercado que para Von Hayek se cimienta en una competencia permanente, la cual da como resultado una adaptación y selección natural de procesos abiertos de evolución económica, en una especie de órdenes espontáneos mediante

señales de sistemas de precios que no deben ser desvirtuados por intervención del Estado. Así se llega a un punto muy importante: ¡la economía de mercado tiene como fundamento esencial la autorregulación!

Hubo que esperar hasta que se dieran las condiciones para la fijación del pensamiento neoliberal, pues como anota Perry Anderson (2001) “[...] las condiciones históricas cambiaron y aparecieron posibilidades históricas de concretar su programa” (p. 94). Friedrich von Hayek se había trasladado en 1950 de la *London School of Economics*, donde se convirtió en 1938 en ciudadano británico, a los Estados Unidos a la Universidad de Chicago, desde donde continuó en la promoción de su modelo, en lo que le acompañó el profesor Milton Friedman. La Escuela Monetarista de Chicago es pues la partidaria formal del libre mercado y el liberalismo económico y es opuesta al poskeynesianismo. Hayek murió en 1992, con lo cual alcanzó a presenciar la adopción de su modelo de economía de mercado y fue testigo del derrumbe de la Unión Soviética y de la desaparición de los regímenes socialistas de Europa Oriental, que contribuyeron a la rápida expansión planetaria del modelo neoliberal.

La nueva política económica quedó plasmada en lo que se considera un manual de principios del neoliberalismo, en el documento elaborado a finales de 1989 cuando se generalizaba la globalización, por el investigador John Williamson del *Institute for International Economics*, con el nombre de *What Washington Means by Policy Reform*. Allí se recogieron diez principios de apertura económica en lo que pasó a conocerse como el Consenso de Washington y corresponden a elementos de disciplina fiscal, reorientación del gasto público, reforma impositiva, liberalización financiera, tipos de cambio unificado competitivo, liberalización comercial, apertura a la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad delimitados (Williamson, 1990).

El Consenso de Washington, que se constituyó como decálogo inamovible al que se debían ajustar todos los Estados, dio paso a fórmulas que pretenden paliar los tremendos costos sociales de su aplicación indiscriminada, en lo que se ha denominado Pos consenso de Washington, donde como se verá a continuación, se reforzaron diversos mecanismos de control y supervisión particularmente de los entes financieros, cuyas prácticas ocasionaron crisis que se volvieron recurrentes. Reconocidos economistas como Dani Rodrik (2006) llegaron a plantear un *Augmented Washington Consensus*, nuevo decálogo de reforma legal y política: entidades reguladoras; políticas anticorrupción; flexibilidad en el mercado laboral; acuerdos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC); regímenes de tipos de cambio no intermedios; redes de seguridad social; reducción de la pobreza y para el tema que tratamos, estándares y regulaciones financieras y apertura “prudente” de la cuenta de capital.

### Globalización y crisis financieras

Ha sido esencia del capitalismo el crecimiento acompañado de situaciones de crisis, escenario recurrente a través de la historia hasta llegar al actual periodo de globalización. Y la globalización a su vez ha facilitado “[...] la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones transcontinentales de interacción social” (Held & McGrew, 2003, p. 13), por lo que se puede definir “[...] como la intensificación de relaciones sociales planetarias, que aproximan a tal punto los lugares distantes que los sucesos locales sufren la influencia de eventos que ocurren a miles de kilómetros de distancia y viceversa” (Giddens, 1994, p. 70), aunque “[...] no es un proceso lineal, sino que está sacudido por momentos de intensificación y otros de desaceleración de las tendencias globalizadoras” (Fazio, 2002, p. 42), pero está evidentemente caracterizada “[...] no solo por el libre comercio de bienes y servicios sino aún más por el libre movimiento del capital [...] donde los ‘mercados financieros globales

ejercen tremenda influencia en las condiciones económicas” (Soros, 1998).

Mercados financieros de una globalización financiera que para algunos autores ha resultado ser un casino global de “imaginativos juegos especulativos financieros, alimentados por inversionistas, fondos mutuos, operaciones de bolsa, divisas, bonos o créditos” (Rivero De, 2003, p. 104), donde circulan anualmente trillones de dólares gracias a que permanentemente se alternan los mercados financieros de Nueva York, Tokio y Hong Kong y de los de Europa mediante un sistema de telecomunicaciones planetario por satélite.

Casino global en el que “miles de *brokers*, banqueros, inversionistas, gerentes de fortuna, ejecutivos y hasta personas particulares, en vez de jugar al póker, *blackjack* o ruleta, apuestan globalmente a través de las pantallas de sus computadoras billones” (Rivero De, 2003, p. 104), especuladores financieros o

[...] nuevos *global players* financieros [...] que actúan “controlados” casi únicamente por el mercado, y son corresponsables de las peligrosas “neurosis bursátiles” y de las turbulencias monetarias que a duras penas son capaces de controlar las bancas nacionales en su calidad de garantes del sistema monetario internacional (Küng, 1999, p. 175).

Desregulación de los mercados financieros como consecuencia de la globalización contemporánea, en donde “[...] el capital, en vez de ir hacia la producción y la innovación tecnológica como antes, se empleó para préstamos especulativos para bienes raíces” (Rivero De, 2003, p. 106), que van a ser característica de la crisis asiática de 1997 y de la actual crisis que empezó en 2008.

Pero hubo crisis anteriores, como la conocida crisis del sistema capitalista de 1929 que condujo a la Gran Depresión y afectó las condiciones de desarrollo mundial, la cual se inició con el *crash* de la Bolsa de Nueva York,

cuando la cotización en bolsa alcanzó un límite de las acciones y valores inferior al necesario para garantizar los créditos que los bancos habían concedido a los especuladores (Stolze, 1971). En la crisis de 1929 cada país pasó a proteger su industria con restricción de las importaciones, con lo que se complicó a la vez la posibilidad de exportar y de obtener recursos para paliar la crisis, con un efecto contagio en el resto del sistema crediticio mundial y en naciones como las latinoamericanas que años después acogieron un modelo de desarrollo industrial basado en el proteccionismo.

Luego del periodo de oro de la economía mundial entre 1947 y 1971, la globalización financiera de desregulación de los mercados financieros a partir de la década de los años setenta, dio paso a un verdadero casino especulativo mundial, donde establecida la libre competencia de los mercados de divisas, se universalizó la especulación con sus posibles fluctuaciones, sumada a la aparición de fondos internacionales de inversión que no solo invertían en divisas sino en títulos y acciones de los mercados emergentes y en materias primas o *commodities*. Esta globalización financiera se soportó en las transformaciones tecnológicas que ocurrieron en los sistemas de comunicación y en las tecnologías de procesamiento y transmisión de información que facilitaron la incorporación de nuevos productos financieros sofisticados (Fazio, 2002).

Las crisis pasaron entonces a ser recurrentes en el mundo: México, países asiáticos, Brasil, Rusia, Turquía, Argentina, Estados Unidos, Islandia, Irlanda, Grecia, Portugal, España y Europa en general. Países desarrollados y países emergentes.

Comenzó con la crisis mexicana de 1982, cuando México se declaró en imposibilidad de atender sus compromisos financieros con la banca internacional, en una época determinada por el alto sobreendeudamiento de países en desarrollo, los cuales abusaron

de la disponibilidad de créditos en buenas condiciones de petrodólares, como producto de los altos precios logrados con la formación del cartel de precios de la OPEP en los años setenta y la consiguiente circulación de abundantes capitales por todo el planeta.

A finales de los años ochenta, los Estados Unidos se vieron afectados por escándalos de quiebra al ocasionarse la desregulación financiera que acabó con la prohibición para la banca, de utilizar depósitos de sus clientes para trabajar como banca de inversión y muchos particulares perdieron sus ahorros. Al término de la década de los noventa se reventó la burbuja de Internet, y a comienzos del siglo XXI, la situación de crisis impactó a algunas de las empresas más representativas del capitalismo estadounidense como Enron, Tyco, Global Crossing y Qwest en el sector productivo y a Merrill Lynch, JPMorgan Chase y Goldman Sachs, en el sector financiero (Rivero De, 2003).

Con la generalización de la globalización en los años noventa, nuevamente se produjo en 1994 una crisis financiera en México, quien se vio forzado a asumir obligaciones de tesobonos gubernamentales a corto plazo, en un contexto de fuerte déficit comercial y de déficit fiscal, finalizando con la atracción a la inversión extranjera realizada como política gubernamental sobre la base de la existencia de un peso mexicano firme y estable, y verse compelido a devaluar fuertemente con la consiguiente fuga de unos cuarenta mil millones de dólares, según cálculos del Banco de México.

La siguiente crisis financiera de grandes repercusiones, clara evidencia de la globalización extendida por el planeta, fue la crisis asiática de 1997 y 1998. Lo que en otra época no habría trascendido más allá del continente asiático, se propagó en el mundo, dejando de ser un problema circunscrito a las economías de Indonesia, Tailandia y Corea del Sur, pues al proceder a devaluar sus monedas, el mundo

recibió esta medida como señal de que los tigres asiáticos estaban en problemas económicos, con efectos inmediatos en las cotizaciones de bolsas de valores como las de Hong Kong, Seúl y Tokio.

El estallido de una burbuja inmobiliaria en Tailandia en 1997 produjo el retiro masivo de recursos por los inversionistas y la caída de las reservas internacionales, la libre flotación y depreciación de las monedas de Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas, y la depresión en las bolsas de valores de Japón, Singapur, Taiwán y Hong Kong.

Al descender las bolsas asiáticas, hubo igualmente preocupación en la Bolsa de Nueva York que vio declinar las cotizaciones, y a su vez, las bajas en Nueva York tuvieron impacto negativo en las bolsas europeas y en las latinoamericanas, con lo que los efectos de contagio a través de canales financieros extendieron la crisis a todo el planeta.

Es sorprendente la similitud de la crisis asiática con la crisis financiera iniciada en los Estados Unidos en 2008, pues ambas comenzaron en el sector inmobiliario con grandes inversiones especulativas en sectores muy riesgosos de intermediarios financieros no regulados con el propósito de maximizar los beneficios. Ante el libre acceso al mercado mundial de capitales facilitado por la globalización, procedieron a apalancarse en recursos de crédito externo de corto plazo que condujeron a una sobreinversión, con el paso consiguiente de una crisis financiera a una crisis cambiaria (Fainboim & Alonso, 1998).

La crisis asiática se debió a la liberalización financiera indiscriminada y a la falta de supervisión y control institucional, lo cual indujo a sobreinversiones, excesos de capacidad productiva y endeudamiento externo en el corto plazo. La situación de crisis ocasionó la quiebra de bancos y grupos financieros importantes en países que lideraban la región como

Japón y Corea del Sur, y condujo a la intervención gubernamental mediante la aprobación de operaciones de salvamento financiero y la capitalización de bancos en los que los gobiernos pasaron a poseer propiedad accionaria mayoritaria.

Las políticas de intervención en la crisis por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), que se basaron en supuestos excesos de intervención gubernamental de los países asiáticos, fueron consideradas erradas por economistas como el exfuncionario Joseph Stiglitz del Banco Mundial, Jeffrey Sachs y Rudiger Dornbusch, quienes señalaron excesos en las atribuciones asumidas por el FMI, al pretender convertirse en un supragobierno y al proceder a entregar dineros a unos pocos bancos internacionales, dineros que habían sido aportados por los contribuyentes (Fainboim & Alonso, 1998; Palazuelos & Vara, 2002). Y las crisis características del sistema capitalista continuaron. Como lo explican Palazuelos y Vara (2002), en una fase de crisis financiera:

Los deudores internos no generan ahorro suficiente para atender el servicio de la deuda externa por lo que precisan de mayores aportaciones de capital exterior, en tanto que el banco central encuentra más dificultades para mantener la paridad, o el deslizamiento suave de la moneda. La reserva de divisas merma considerablemente y el capital externo recela tanto de la solvencia de los deudores para afrontar sus pagos, como de la capacidad del banco central para sostener a su moneda. En un momento dado, esos recelos dan lugar a un movimiento brusco, efecto *herding*, que supone la retirada masiva de capital extranjero, secundado por gran número de inversores nacionales, que liquidan sus posiciones en los mercados financieros del país (deuda pública, préstamos, bolsa) y provocan un ataque especulativo contra la moneda nacional (p. 38).

Fue lo que le ocurrió a la Federación Rusa, que en 1998-1999 entró en crisis afectada por una transición desordenada del antiguo

sistema de economía centralmente planificada de la URSS a un sistema económico capitalista, de liberalización salvaje de los precios en un entorno de escándalos por fenómenos de corrupción y por enriquecimientos fáciles y rápidos de los nuevos capitalistas en ascenso. Rusia no solo vio derrumbarse su moneda, sino la caída de la renta per cápita y el agravamiento del déficit presupuestal le llevó a recurrir a los organismos internacionales de crédito (Palazuelos & Vara, 2002).

América Latina no escapó del ciclo de crisis. Brasil finalizó el siglo XX con un serio déficit fiscal que lo obligó a devaluar su moneda en un 45 %, con lo cual se crearon problemas en su entorno de integración económica, pues el buen funcionamiento del Mercosur creado en 1991, se vio interrumpido en 1999 por la devaluación brasileña que modificó las condiciones de competencia y condujo como represalia de algunos socios, al incumplimiento del programa de liberación de intercambio comercial que estaba por culminar.

Las crisis fueron generando sus propios encadenamientos, como ocurrió a comienzos del siglo actual, cuando Argentina en 2001-2002 se vio afectada por las crisis anteriormente descritas del sudeste asiático, de Rusia y de Brasil que produjeron la baja de los precios de las exportaciones y la reversión de la tendencia internacional de capitales hacia los países emergentes, con un alza de la tasa de interés que perjudicó el servicio de la deuda argentina (Cortés, 2003). Esta suspendió los pagos de sus obligaciones financieras a la banca internacional, al no soportar la magnitud de endeudamiento externo de más de 145 mil millones de dólares que la constreñía a trabajar para pagar a los grupos financieros internacionales los compromisos de deuda externa adquiridos por los gobiernos regionales, pues “la deuda pública que estaba en alrededor de los 60 mil millones de pesos al inicio de la década subió a unos 90 mil millones en 1994 y a unos 120 mil millones a fines de 1999” (Cortés, 2003).

## **La crisis financiera mundial iniciada en 2008**

Y llegó una nueva crisis del sector financiero, iniciada al interior de los Estados Unidos en 2008 y que se extendió al resto del planeta en 2009, acentuando las preocupaciones acerca del comportamiento irregular de la economía mundial, afectada periódicamente por crisis cada vez más recurrentes y de consecuencias cada vez más complicadas, en un contexto de libre mercado, en el cual no aparecía el control de ningún Estado.

Como antecedente de la crisis, ya en el año 2000 las autoridades estadounidenses en la Ley de Modernización de Futuros prohibieron la regulación del mercado de derivados, que pasó a ser causa principal del problema en la globalización financiera al facilitar la cadena de bursatilización. Anterior a esta ley de desregulación, existía la Ley Glass-Steagall que regulaba desde la Gran Depresión de los años treinta el sistema financiero con la prohibición para los bancos de realizar actividades de banca de inversión con los depósitos de sus clientes; pero la llegada de Ronald Reagan a la presidencia en un contexto de globalización financiera a comienzos de los años ochenta, inició el proceso de desregulación con la ley Gramm-Leach-Bliley Act impulsada por grupos financieros como el Citigroup (Ferguson, 2010).

El investigador del Real Instituto Elcano de Madrid Federico Steinberg (2008), explica muy claramente las causas de la crisis: “la crisis financiera mundial es el resultado de la liberalización financiera de las últimas dos décadas –que no fue acompañada de una nueva regulación adecuada– y del exceso de liquidez global, generado principalmente por EE. UU.” (p. 141). Y agrega: “se produjo un exceso de apalancamiento que, sumado al sobreendeudamiento de familias y empresas y a la escasa regulación del sector bancario no tradicional, dieron lugar a burbujas, tanto inmobiliarias como de otros activos” (p. 141).

En un escenario de globalización financiera, el estallido de una burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos se extendió rápidamente por el planeta, convirtiéndose en crisis mundial. Burbujas especulativas que al decir del financiero George Soros (2008) “son endémicas del sistema financiero. La situación actual no es solo acerca de la burbuja de la vivienda. La vivienda simplemente fue el detonador que hizo estallar a una burbuja mucho más grande” (p. 64).

Las empresas participantes en lo que sería una de las mayores crisis financieras fueron de diverso tipo: en banca de inversión, Bear Stearns, Lehman Brothers, Goldman Sachs, Morgan Stanley y Merrill Lynch; en conglomerados financieros, Citigroup y JPMorgan y en compañías aseguradoras de valores, American International Group (AIG), Municipal Bond Insurance Association (MBIA) y American Municipal Bond Assurance Corporation (Ambac). Lo sorprendente es que las operaciones financieras de todas estas firmas fueron avaladas por las tres agencias calificadoras de riesgos que jamás previnieron acerca de la crisis en proceso: Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Las facilidades para obtener crédito hipotecario en los Estados Unidos aumentaron la cifra de unos 30,000 millones de dólares para el 2001 a más de 600,000 millones dólares en momentos de la crisis. Y ante la eliminación de límites al apalancamiento financiero establecida desde 2004, se ingresó a un proceso de titularizaciones, de derivados financieros, donde los títulos hipotecarios se vendían a los inversionistas financieros que buscaron maximizar rendimientos subdividiendo las hipotecas y revendiéndolas en las denominadas *mortgage backed securities*.

Inversionistas financieros representados por bancos de inversión que intermediaban entre los inversionistas y los bancos comerciales, procedían a la creación de derivados financieros estructurados (conocidos como *Structured Investment Vehicles*, SIV),

[...] que permitían que los bancos comerciales subdividieran y reagruparan sus activos, sobre todo hipotecas, y los revendieran en el mercado en forma de obligaciones cuyo respaldo último era el pago de las hipotecas (*mortgage backed securities*, MBS), muchas veces fuera de su balance (Steinberg, 2008, p. 141).

Derivados elaborados por la banca de inversión para ser vendidos a inversionistas como obligaciones de deuda colateralizada (*Collateralized Debt Obligations*, CDO) en una titularización sin límites ni control, condujeron a derivados complejos en los que se mezclaban deudas hipotecarias con otros préstamos de consumo, precios de *commodities* y todo tipo de actividades lucrativas. Y aunque los dineros provenían de préstamos de hipotecas *subprime* (préstamos de alto riesgo), entregadas a personas sin suficiente solvencia económica, pues no se hacían observaciones en el entorno de la burbuja del alza de los precios de las viviendas, tuvieron buena salida a los mercados, ya que estas obligaciones resultaron evaluadas con calificación AAA por las agencias calificadoras de riesgo.

El problema era que en el largo plazo serían insostenibles apalancamientos y adquisiciones de CDO por montos que alcanzaron un nivel de 33 a 1, a pesar de que la banca de inversión hubiese contado con la permisibilidad de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos. Y como con el proceso de globalización financiera había libre movilidad de capitales por el mundo, los derivados financieros representaban ya para 2008 casi siete veces el PIB mundial (Steinberg, 2008).

La crisis se originó seis meses después de la quiebra de Bear Stearns, que se había quedado sin efectivo desde marzo de 2008; cuando también se produjo la del cuarto más grande de los bancos de inversión como era Lehman Brothers, a quien el gobierno de los Estados Unidos se negó a rescatar, pensando que el sistema financiero del país podría absorber su quiebra. Pero no fue así y por ser una empresa tan relevante en el ámbito global, generó pá-

nico mundial que terminó de secar el mercado interbancario, congeló el mercado monetario norteamericano a corto plazo y muy especialmente, creó gran volatilidad en los mercados, extendiendo la crisis (Steinberg, 2008).

No fue crisis solo de las compañías financieras. A estas se unieron firmas de seguros con el propósito de asegurar contra riesgos de no pago, produciéndose gran aumento en el mercado de permutas financieras para protegerse contra el riesgo de impagos de los nuevos derivados de crédito (*Credit Default Swaps*, CDS), a pesar de que la mayoría de los derivados financieros tenían como activo el pago de las hipotecas estadounidenses (Steinberg, 2008). Por tal razón, resultó involucrada en la operación de rescate y tuvo que ser nacionalizada por el gobierno de Estados Unidos la AIG, la mayor aseguradora de este país.

La crisis fue causada en buena parte por la creencia de las autoridades estadounidenses de que los mercados se autocorrijen ¡y ello no es así! Según el dueño de uno de los fondos de inversión, George Soros (2008) “pensaron que los mercados se corregirían a sí mismos. El secretario del Tesoro americano Henry Paulson lo optimizó. En lugar de esto, todo se vino abajo” (p. 65). Y para Paul Krugman et al. (2008) “[...] Paulson, secretario del Tesoro, pensaba que podía salir airoso permitiéndole a Lehman Brothers, el banco de inversiones, el estado de quiebra; él estaba equivocado” (p. 46).

A Paulson le nombró en el gobierno el mandatario George W. Bush, cuando había sido años antes presidente del banco de inversión Goldman Sachs, del que salió con indemnizaciones y bonificaciones de millones de dólares. Al ver las repercusiones tan graves de la desaparición de Lehman Brothers por encima de lo esperado y el efecto contaminante en los mercados mundiales, procedió a salvar a la AIG.

En banca de inversión, además de Lehman Brothers y Bear Stearns, desapareció también

Merrill Lynch, la firma de corretaje más grande en Estados Unidos, que resultó adquirida por el Bank of America, y se provocó el paso de banca de inversión a banca comercial de Goldman Sachs y de Morgan Stanley. En el sector hipotecario, grandes empresas como Fannie Mae y Freddie Mac, que ayudaban a mantener bajas las tasas hipotecarias para el consumidor, se convirtieron desde septiembre de 2008 en prestamistas sin fondos que llegaron a representar una deuda en circulación de cerca de 1.6 billones de dólares.

Mientras el gobierno estadounidense intervenía en la crisis y acudía al rescate con más de 700.000 millones de dólares del presupuesto nacional proveniente del pago de todos los contribuyentes, “lo que los gobiernos siempre hacen frente a las crisis financieras: usar el dinero de los contribuyentes para bombear capital al sistema financiero” (Krugman, et al., 2008, p. 45); los culpables de Wall Street desde donde se gestaron las operaciones especulativas, se seguían pagando primas y bonos como si nada hubiere ocurrido y en los distintos gobiernos, se continuaba con el nombramiento de las mismas personas provenientes de los propios grupos financieros responsables de la crisis financiera. Para Joseph Stiglitz (2008) “los bonos necesitan pagarse sobre un rendimiento multianual en lugar de cada año, lo que es alentar las apuestas” (p. 59).

Esto se pone en evidencia en el documental *Inside Job* (2010) de Charles Ferguson, donde la falta de sanciones y la continuidad en el manejo de las políticas financieras gubernamentales, se explican por el inmenso poder de *lobbying* desde el sector financiero con unos tres mil cabilderos ante el Congreso de los Estados Unidos, a lo cual se agrega la movilidad laboral desde la banca inversionista hacia puestos de responsabilidad gubernamentales, para regresar a trabajar en los mismos grupos financieros como si no existiese ninguna incompatibilidad ética.

Los efectos de la crisis se agravaron ante las quiebras producidas igualmente en bancos y compañías financieras de los países europeos por efectos del despalancamiento, descapitalización y contaminación del riesgo, en un proceso con consecuencias en el resto del planeta, en tanto que en los Estados Unidos el impacto podría haber sido todavía mucho mayor, de no darse el reparto del riesgo entre los mercados en un mundo globalizado. De acuerdo con Paul Krugman et al. (2008) “[...] tenemos un sistema financiero globalizado en el cual una crisis que comenzó con una desviación especulativa o ilusoria en los condominios de Florida y las mansiones de California ha causado una catástrofe financiera en Islandia” (p. 51).

¿Se alteró en algo el proceso de globalización financiera? Indudablemente. Ya es muy difícil la persistencia de un modelo donde los procesos económicos se autorregulaban con base en las fuerzas del mercado y que suscitaron una crisis de la que aún no sale buena parte del planeta.

### **Sector financiero internacional en observación**

La gravedad y prolongación de la crisis se refleja en los casi nulos niveles de crecimiento de las economías de los países desarrollados, al ingresar a la segunda década del presente siglo con cifras que van desde lo negativo a modestos 0.2 % de aumento de su PIB, lo cual puede conducir a las naciones industrializadas a un amplio periodo de recesión por años, dada además la magnitud de los niveles de endeudamiento y déficits fiscales, que no son recuperables en corto tiempo.

Recientes cifras del Deutsche Bank (2011) indican que la deuda pública en las economías industrializadas pasó de un 77 % del PIB en 2007 a un 104 % en 2010, con proyecciones del 126 % del PIB para el año 2020, incluso si se procede al endurecimiento de mecanismos de control fiscal.

En caso que no se diesen cambios en la política fiscal, la deuda pública podría llegar a representar un 150 % del PIB, de los cuales 134 % es para los Estados Unidos. Esto muestra la urgencia de introducir correctivos en el modelo y de adoptar medidas de supervisión de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos.

A los débiles aumentos en la producción de las economías de los países desarrollados, se sumó el efecto negativo en las economías emergentes que hasta ahora, habían compensado parte de los efectos adversos de la crisis iniciada en 2008, gracias a los buenos precios de sus *commodities* de exportación.

Durante 2011 hubo factores que contribuyeron a esta prolongación y extensión de los efectos de la crisis a naciones industrializadas y a países emergentes, como los niveles de volatilidad en las plazas bursátiles y la incertidumbre acerca del futuro de la economía; las dificultades en los Estados Unidos para que las fuerzas políticas acordasen en el Congreso límites a la deuda pública; la rebaja generada por primera vez en la calificación de la deuda soberana de los Estados Unidos, sumada a las frágiles tasas de crecimiento económico ya comentadas; los problemas en las cadenas de suministro global ocasionadas por la combinación de tragedias en Japón de terremoto, tsunami y catástrofe nuclear; la inestabilidad política de países del norte de África y del Medio Oriente con consiguientes aumentos en el precio de los combustibles; las preocupaciones por los temores de incumplimiento en Grecia, Irlanda y Portugal; las afectaciones en economías más importantes como España e Italia y el costo de las operaciones sin fin de salvamento de Grecia por parte de la Unión Europea y el FMI (Cepal, 2011).

Esta prolongación de un ambiente de crisis financiera, económica y estructural llevó al mundo a empezar a adoptar medidas desde finales de la década anterior. De lo transcurrido de la crisis, quedó claro que en adelante el sector financiero sería sometido a vigilancia especial

multilateral, según decisiones que comenzaron a adoptarse en reuniones del Grupo de los Veinte (G-20) desde los años 2008 y 2009 y han continuado por parte de organismos como el FMI y la Unión Europea.

Surgieron entonces los cambios hacia una recuperación de la supervisión del sector financiero a través de entidades internacionales y de los Estados, con miras a efectuar una mínima vigilancia y previsión de hechos perjudiciales que desestabilicen la economía mundial. De acuerdo con Joseph Stiglitz (2008), “claramente no solo necesitamos una re-regulación, sino un rediseño del sistema regulatorio” (p. 58) y agrega más adelante “todos en el mundo dirán ahora que este es el fin del fundamentalismo del mercado” (p. 61).

Entre las fórmulas para ordenar el sistema financiero internacional, se ha sugerido ponerlo al servicio de la economía real y no como un ente autárquico; repensar un sistema regulador desde la dirección de los Estados, que permita la alineación con estrategias mundiales; huir del eufemismo de la neutralidad e imagen fiel de las bolsas de valores y reestructurar la representación de países, cuotas, funciones, financiación, gestión y grupos de poder en los organismos internacionales multilaterales; evaluar de manera independiente el impacto de las medidas propuestas para que las naciones en desarrollo puedan participar más activamente en la toma de decisiones; realizar valoraciones autónomas a través de organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acerca del comportamiento de las instituciones económicas internacionales y mejorar los procedimientos judiciales y los mecanismos de aplicación de normas internacionales; y procurar reformas del sistema financiero global que reduzcan su inestabilidad y financien bienes públicos globales esenciales para que funcione la globalización (Azua, 2008; Stiglitz, 2006).

En el caso europeo, la salida de la crisis pasa por intensificar la integración en los aspectos de coordinación de políticas macroeco-

nómicas, y en profundizar los compromisos de integración macroeconómica, pues ha quedado en evidencia la ausencia de una política fiscal debidamente armonizada y de unos presupuestos nacionales sometidos a unos criterios de vigilancia y supervisión por parte de las entidades responsables del proceso de integración en Bruselas. Las demás serían medidas de efectos insuficientes y limitados para superar la gravedad de la crisis. Para la Comisión Económica para América Latina (Cepal) (2011).

[...] más temprano que tarde, la recuperación del crecimiento hará necesario evaluar seriamente la compra masiva de deuda por parte del Banco Central Europeo o la emisión de deuda europea que sustituya a las deudas nacionales, junto con compromisos creíbles de consolidación fiscal (p. 8).

En la Unión Europea empezaron a aplicar controles con la creación de organismos especializados como el Consejo Europeo del Riesgo Sistémico (CERS) (*European Systemic Risk Board*), compuesto no solo de los bancos centrales sino de autoridades de vigilancia financiera, que opera desde finales de 2010. Presidido por el presidente del Banco Central Europeo, efectuará una supervisión macrofinanciera con acento en la prevención y atenuación del riesgo sistémico a escala de la Unión Europea y de países que pueden representar una amenaza y frente a situaciones mundiales que podrían tener un impacto negativo sobre la Unión Europea.

Con respecto a la integración, adoptaron en 2011 y 2012 dispositivos para un funcionamiento más transparente, con la puesta en marcha en 2011 de una Autoridad Bancaria Europea, una Autoridad Europea de Seguros y Pensiones Profesionales y una Autoridad Europea de Valores Mobiliarios, las cuales realizarán una inspección financiera y garantizarán coherencia en las reglamentaciones nacionales. Y para 2012 se estableció la desaparición de los sistemas nacionales de transferencia bancaria y de retención para ser reemplazados por nuevos instrumentos del Espacio Único de Pagos en

Euros (*Single Euro Payments Area, Sepa*), con lo que se reducen costos y se simplifican pagos transfronterizos mediante un sistema de pagos europeo. Igualmente desde mediados de 2011, se inició la publicación de resultados de los test de resistencia de bancos europeos, para probar su solidez en caso de choque económico por parte de la Autoridad Bancaria Europea.

La Comisión Europea integró nuevas normas internacionales de fondos propios bancarios conocidas como Acuerdo de Basilea III, al derecho de la Unión Europea; concertó la provisión de mayores fondos propios y de mejor calidad para resistir futuros choques económicos por parte de los bancos y decidió conformar un cuerpo único reglamentario para el sector bancario con toda la legislación.

Decisión también importante fue la creación en 2010 y su reglamentación en 2011 del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF) para apoyar a países en dificultades, adquirir la deuda pública en el mercado secundario y convenir líneas de crédito a los Estados, medida fundamental para colaborar con gobiernos en crisis como los de Grecia, Portugal, España e Italia.

Como temas más permanentes sobresalen la necesidad de crear mecanismos financieros de alerta temprana; corregir los desequilibrios excesivos en cuenta corriente a fin de evitar que las economías emergentes carguen con un peso excesivo de este ajuste, con apreciaciones de sus monedas que no están relacionadas con avances en productividad y, por último, fijar provisiones bancarias proporcionales al riesgo de las operaciones (Cepal, 2011).

## Conclusiones

En primer término, algo no anda bien en el modelo de la globalización financiera. Algo de inequidad y de desequilibrio en las relaciones económicas internacionales. Uno de los problemas principales generados por

el manejo de estas crisis recurrentes, es el sentimiento de que a la población en general es a la que le toca la socialización de las pérdidas, mientras el sector financiero nunca pierde, pues no se puede dejar que se agrave el problema y se desestabilice el orden económico mundial.

Ya es claro que las graves consecuencias de la crisis financiera iniciada en un contexto de globalización en 2008, en términos de parálisis en el crecimiento de las economías y muy especialmente en los niveles de desocupación, tanto en países del mundo desarrollado como del mundo en desarrollo, implicarán una reducción del margen de actuación de las leyes del mercado del modelo económico neoliberal y conducirán a una revalorización poskeynesiana de formas de intervención gubernamental y de organismos internacionales, poniendo un límite y unos controles al libre funcionamiento de la oferta y la demanda en el sector financiero.

El mundo de las finanzas cada vez estará más regulado por dispositivos de supervisión y de control, tales como la definición de mecanismos de liquidez y contra cíclicos para amortiguar los efectos de la crisis para los países más vulnerables, la adecuación de regulaciones de instituciones financieras a la innovación de instrumentos, la promoción de mayor intermediación y la prevención de toma excesiva de riesgo, la mejora de prácticas contables y el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento de los entes internacionales encargados de vigilar a las instituciones financieras, de velar por la estabilidad del sistema de créditos y pagos y de administrar el riesgo (Azua, 2008; Cepal, 2011; Suárez, 2011).

Un mecanismo que en particular ha estado sometido a debate hace varios años, es la propuesta de aplicar una tasa o gravamen al movimiento de capitales especulativos de corto plazo que tanto daño vienen causando en la economía mundial y que distinga entre el favorecimiento de la inversión a largo plazo y castigue la inversión especulativa cortoplacista,

idea planteada desde 1978 por el Premio Nobel estadounidense James Tobin. La propuesta había sido objetada por las dificultades en su implementación, pero dada la gravedad de la situación, ya ha sido finalmente acogida por varios de los miembros de la Unión Europea encabezados por Francia, Alemania, España e Italia y por varios países del G-20.

En el caso particular de la Unión Europea, como se ha dicho, la solución pasa por una mayor integración macroeconómica, pues es indispensable llevar a cabo una unión presupuestal para impedir que el manejo de políticas presupuestales nacionales continúe evitando soluciones definitivas y duraderas a la crisis de la deuda en la zona euro. Un primer paso en este sentido, ha sido la adopción por los países miembros de la regla de oro que pone un límite al déficit público, con la finalidad precisamente de reforzar la disciplina de las políticas presupuestarias nacionales.

En el futuro, existen planteamientos de más fondo pero más difíciles de implementar, como la propuesta del gobierno de Alemania de tener en la Unión Europea un ministro de Finanzas europeo y un gobierno económico europeo, así como la idea formulada por el exministro Schroeder sobre la creación de los Estados Unidos de Europa para evitar la pérdida de influencia frente a Asia y a los Estados Unidos, lo cual corresponde a conceptos inicialmente avanzados por los padres de la integración europea encabezados por Jean Monnet.

Finalmente como ejemplo de propuesta de carácter general, autores como Joseph Stiglitz (2008) plantean “un sistema económico internacional que equilibre mejor el bienestar de los países desarrollados y de los países en vías de desarrollo, un nuevo contrato social global entre los países más y menos desarrollados” (p. 358).

Todas estas medidas demuestran que en un contexto de globalización, la creación de mecanismos financieros de alerta temprana, la

profundización de medidas de control comunitarias o individuales y la armonización de políticas económicas, son la manera de restablecer condiciones de estabilidad y de limitar los alcances de las crisis recurrentes del capitalismo que tanto afectan la buena marcha del proceso de globalización contemporánea.

## Referencias

- Anderson, P. (2001). Historia y lecciones del neoliberalismo. En F. Houtart, & F. Polet (Eds.), *El otro Davos*. Madrid: Popular.
- Audier, S. (2012). *Le néo-libéralisme : unité, diversité, divergences*. Paris: La Vie des Idées. Recuperado de <http://www.lavie-desidees.fr/Le-neo-liberalisme-unite-diversite.html>
- Azua, J. (2008). Un nuevo camino, por qué pasó lo que pasó...y lecciones para una crisis. En P. Krugman, J. Stiglitz, J. Azua, A. Toffler, F. Steinberg, G. Soros, et al., (Eds.), *La crisis económica mundial*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe – [CEPAL]. (2011). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. La región en la década de las economías emergentes 2010-2011*. Santiago: CEPAL.
- Cortés, R. (2003). La crisis argentina de 2001-2002. *Cuadernos de Economía*, 40(121), 762-767.
- Deutsche Bank. (2011). *Global economic perspectives: A scenario analysis of public debt by 2020*. Recuperado de <http://dbstars-asia.db.com/data/20110714082525H/data/globaleconomicperspectives.pdf>
- Eatwell, J., Milgate, M., & Newman, P. (1987). *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. Londres: Macmillan Press.

- Fainboim, I., & Alonso, J. (1998). La 'Gran Depresión Asiática' y sus efectos sobre las economías latinoamericanas, con énfasis en Colombia. *Revista Coyuntura Económica*, 28, 195-248.
- Fazio, H. (2002). *La globalización en su historia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ferguson, C. (Director). (2010). *Inside Job* [Vidéo]. Estados Unidos: Sonny Pictures Classics.
- Giddens, A. (1994). *Les conséquences de la modernité*. París: L'Harmattan.
- Hayek, F. (1995). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Held, D., & McGrew, A. (2003). *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Krugman, P., Stiglitz, J., Azua, J., Toffler, A., Steinberg, F., Soros, G., et al. (2008). *La crisis económica mundial*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, Quintero Editores.
- Küng, H. (1999). *Una ética mundial para la economía y la política*. Madrid: Trotta.
- Palazuelos E., & Vara, M. (2002). *La economía rusa después de la crisis financiera de 1998* (Boletín Económico de ICE No 2738, 23 a 29 de septiembre). Madrid.
- Rodrik, D. (2006). Goodby Washington Consensus, Hello Washington Confusion? A Review of the World Banks. Economic Growth in the 1990s: learning from a decade of reform. *Journal of Economic Literature*, 44(4), 973-987. Recuperado de <http://www.aae.wisc.edu/coxhead/courses/731/PDF/Rodrik%20goodbye%20Washington%20Consensus%20JEL%202006.pdf>
- Rivero De, O. (2003). *Los Estados inviables. No-desarrollo y supervivencia en el siglo XXI*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Soros, G. (1998). *La crisis del capitalismo*. Bogotá: Planeta.
- Soros, G. (2008). El fin de la crisis financiera está a la vista. En P. Krugman., J. Stiglitz., J. Azua., A. Toffler., F. Steinberg., G. Soros., et al., (Eds.), *La crisis económica mundial*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Steinberg, F. (2008). Causas y respuesta política a la crisis financiera mundial. En P. Krugman, J. Stiglitz, J. Azua, A. Toffler, F. Steinberg, G. Soros, et al., (Eds.), *La crisis económica mundial*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Stiglitz, J. (2006). *Cómo hacer que funcione la globalización*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Stiglitz, J. (2008). La caída de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del Muro de Berlín fue para el comunismo. En P. Krugman., J. Stiglitz., J. Azua., A. Toffler., F. Steinberg., G. Soros., et al., (Eds.), *La crisis económica mundial*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Stolze, D. (1971). *El capitalismo. De Manchester a Wall Street*. Barcelona: Luis de Caralt.
- Strange, S. (2001). *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria.
- Suárez, J. (2011). *La próxima gran caída de la economía mundial*. Medellín: Random House Mondadori.

Tamamés, R. (1983). *Introducción a la Economía Internacional*. Madrid: Alianza Editorial.

Williamson, J. (Ed.) (1990). What Washington means by policy reform. In *Latin American Adjustment: how much has happened?* (pp. 7-40). Washington: Peterson Institute for International Economics.